



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
2º Piso Edificio "El Molino"
Tel. - Fax (02945) 480131
9203 - Trevelin - Pcia. del Chubut
E-mail hcdtrevelin@ciudad.com.ar

ORDENANZA N° 686/07

VISTO:

La nota presentada por vecinos del Barrio Malvinas Argentinas y PROMEBA de nuestra localidad Y,

CONSIDERANDO

QUE, en la misma se propone y solicita la posibilidad de imponer nombres a pasajes luego de la diagramación dominial.

QUE, el nombre propuesto se refiere a una persona cara a los sentimientos de los vecinos, a quien desean reconocer por su labor comunitaria y acompañamiento en el proceso de mejoramiento del barrio.

QUE, este Cuerpo analizó las propuestas que fueron seleccionadas y votadas por los mismos vecinos.-

QUE, es necesario dictar la norma pertinente.-

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Trevelin en uso de las facultades que le confiere la ley 3098 sanciona la presente:

ORDENANZA


Artículo 1º: IMPÓNGASE el nombre de "Juan Carlos Poza" al pasaje ubicado en la Manzana 107 y el nombre de "Los Sauces" al pasaje ubicado entre Manzana 98 y la Plaza del Barrio Malvinas.

Artículo 2º: COLÓQUENSE los carteles correspondientes, señalizando los pasajes mencionados.-

Artículo 3º: PASE al Ejecutivo Municipal para su implementación.

Artículo 4º: REGISTRESE, Comuníquese, Publíquese y Cumplido Archívese.


M. Araceli Painonaco
Secretaria Legislativa
H.C.D.


Susana Thomas
PRESIDENTE H.C.D.
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN

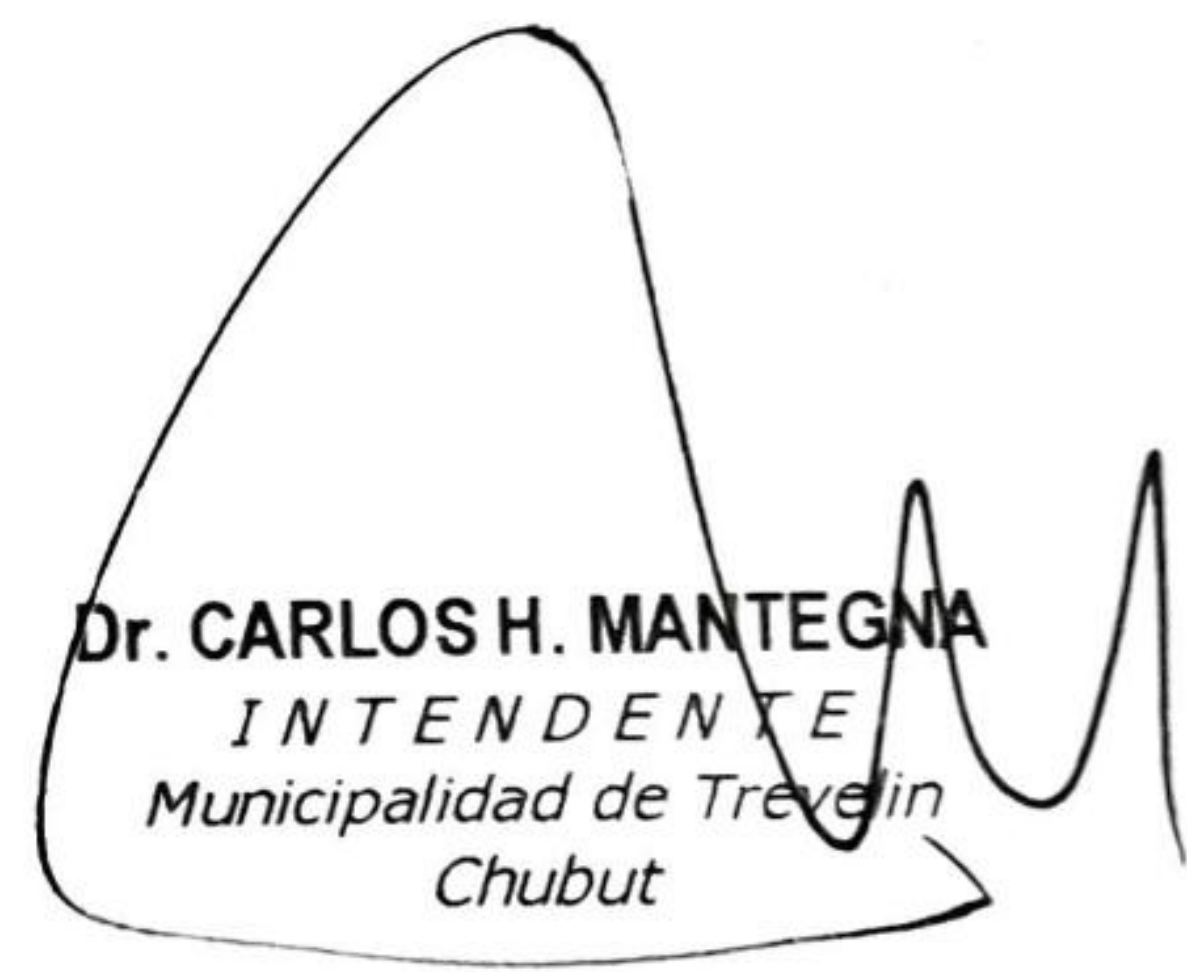
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TREVELIN EL DIA 28 DE JUNIO DE 2.007, REGISTRADA BAJO ACTA N° 877-----

POR TANTO: Téngase por Ordenanza Municipal.-----

EJECUTIVO MUNICIPAL DE TREVELIN.-----



JOSE CALVO
Secret. General de Gobierno
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN
Chubut



Dr. CARLOS H. MANTEGNA
INTENDENTE
Municipalidad de Trevelin
Chubut

TREVELIN, 29 de Junio de 2007.-----